



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Contribución de la OIT a la Cumbre Mundial
sobre el Desarrollo Sostenible (Río+10)****Introducción**

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 55.º período de sesiones¹ decidió organizar un examen decenal sobre los progresos alcanzados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) que se celebraría al más alto nivel, para revitalizar la adhesión mundial al desarrollo sostenible. Se denominará Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible actuará como Comité Preparatorio para la Cumbre, que se celebrará en Johannesburgo, Sudáfrica. La Asamblea General, en su 56.º período de sesiones², decidió que la Cumbre debería celebrarse del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, con la participación de jefes de Estado y de gobierno en el período comprendido entre el 2 y el 4 de septiembre.
2. La Asamblea General decidió que el examen debería: centrarse en individualizar los progresos alcanzados y las esferas en que es necesario redoblar los esfuerzos para la ejecución del Programa 21 y otros resultados de la Conferencia CNUMAD; abordar, dentro del marco del Programa 21, los nuevos problemas y oportunidades; y desembocar en la reafirmación de los compromisos políticos y del apoyo a un desarrollo sostenible. La Asamblea General decidió también que la Cumbre debería lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, ya que éstos son componentes independientes del desarrollo sostenible, que se refuerzan mutuamente. La Asamblea General reiteró que el Programa 21 y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible no deberían volver a ser negociados, sino que la Cumbre debería centrarse en definir medidas que aceleren la ejecución del Programa 21.
3. El propósito de este documento es informar brevemente al Consejo de Administración sobre el proceso preparatorio para la Cumbre y sobre la contribución de la OIT a dicho proceso. Se indicarán también algunas de las áreas fundamentales en las que la OIT ha venido contribuyendo a la ejecución del Programa 21 y al logro del desarrollo sostenible

¹ Resolución 55/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

² A/C.2/56/1.71, adoptada el 12 de diciembre de 2001.

que el Consejo de Administración tal vez desee examinar. El resultado de dicho examen serviría de orientación para las ulteriores contribuciones de la OIT a la Cumbre.

Proceso preparatorio

4. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, constituida en Comité Preparatorio, celebró su primera reunión en los meses de abril y mayo de 2001, y tiene previsto celebrar tres reuniones adicionales. En su segunda reunión (Nueva York, del 28 de enero al 8 de febrero de 2002) se llevó a cabo un completo examen y evaluación de los progresos alcanzados en la ejecución del Programa 21. En su tercera reunión (Nueva York, del 25 de marzo al 5 de abril de 2002), se espera se llegue a un acuerdo sobre el texto del documento que contiene los resultados del examen y de la evaluación, así como conclusiones y recomendaciones para la adopción de medidas ulteriores. En su cuarta reunión, que será de nivel ministerial (Indonesia, del 27 de mayo al 7 de junio de 2002), el Comité Preparatorio elaborará un documento conciso y específico en el que se debería hacer hincapié en la necesidad de establecer una asociación mundial para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, reiterar la necesidad de aplicar un enfoque integrado y con objetivos estratégicos para la ejecución del Programa 21, y tratar los principales problemas y oportunidades que la comunidad internacional tiene ante sí en esa esfera. El documento que se presente para ulterior examen en la Cumbre debería revitalizar, al más alto nivel político, la adhesión mundial a la asociación de los países del Norte y del Sur y a un nivel más alto de solidaridad internacional, así como acelerar la ejecución del Programa 21 y promover el desarrollo sostenible.
5. No obstante, además de las labores del Comité Preparatorio de la Cumbre, se ha celebrado un gran número de reuniones, conferencias e iniciativas especiales de examen preparatorio a nivel local, nacional, regional e internacional que contribuirán de manera directa al proceso preparatorio de la Cumbre. Cabe destacar en particular las cinco reuniones preparatorias regionales que se celebraron entre los meses de septiembre y noviembre de 2001. La Secretaría de la ONU ha preparado un resumen recopilatorio de los resultados de las reuniones en el que se señala que en casi todas ellas se han destacado cinco cuestiones prioritarias: 1) la comunidad internacional debería concentrarse en la rápida ejecución del Programa 21; 2) la importancia de la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible, es decir, el desarrollo económico, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente; 3) los nuevos factores, como la globalización, deberían ser tomados en cuenta para promover la igualdad y la inclusión; 4) la Cumbre debería centrarse en algunas áreas fundamentales y actividades viables que sirvan para acelerar el proceso hacia la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible, sobre todo en lo que se refiere a los objetivos definidos en varias conferencias y reuniones de la ONU, y en particular los objetivos de la Cumbre del milenio; y 5) la necesidad de fortalecer las disposiciones de las instituciones internacionales para el logro del desarrollo sostenible³.
6. Igualmente, se han llevado a cabo muchas iniciativas y actividades preparatorias a nivel nacional, incluida la creación de comités preparatorios nacionales en muchos países que han elaborado informes sobre el país acerca de la ejecución del Programa 21. La Asamblea General alentó la participación activa de todas las entidades gubernamentales responsables del desarrollo económico, del desarrollo social y de la protección del medio ambiente, para que ofrezcan sus esfuerzos y aportaciones coordinadas al proceso preparatorio. También se

³ ONU «Priorities for WSSD — an overview of the Regional Preparatory Meetings», 20 de diciembre de 2001 (existen copias a disposición).

ha alentado a importantes grupos (incluidos grupos de empresas e industrias, de trabajadores y sindicatos) a participar en la elaboración de los informes nacionales.

7. Una de las interesantes iniciativas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha sido la introducción de la serie de sesiones de diálogo entre las diversas partes interesadas como un elemento formal de sus períodos de sesiones anuales. Estos diálogos se seguirán llevando a cabo como parte del proceso del Comité Preparatorio durante la segunda y cuarta reuniones preparatorias, así como durante la celebración misma de la Cumbre. Ello ofrece una oportunidad única a los grupos de trabajadores y sindicales y a los grupos de empresas e industrias, al igual que a otros siete grupos principales⁴, de tomar parte directamente en el proceso preparatorio de la Cumbre⁵. Cada uno de los grupos principales preparó informes para el proceso preparatorio de la Cumbre relativos a los capítulos que afectan a sus grupos y que se incluyen en el Programa 21, como por ejemplo, empresas e industrias (capítulo 30)⁶ y trabajadores y organizaciones sindicales (capítulo 29)⁷.
8. De acuerdo con las decisiones adoptadas durante la primera reunión del Comité Preparatorio, el proceso de la Cumbre prevé una estrategia explícita para conseguir dos tipos de resultados durante la Cumbre. El primero sería el tradicional documento negociado por los Estados en el que se valoraría el progreso alcanzado, se identificarían los principales obstáculos y se sugerirían las medidas para superar aquellos obstáculos relativos a la ejecución del Programa 21 y en el que se revitalizarían también los compromisos políticos para el desarrollo sostenible y se analizarían los nuevos problemas y oportunidades en el marco del Programa 21. El segundo tipo de resultado consistiría en una serie de compromisos, objetivos y alianzas efectuados por los gobiernos individuales o por grupos de gobiernos a nivel regional y/o interregional, en los que participarían también los grupos principales. Estos compromisos se anunciarían durante una serie de actos que se celebrarán de forma conjunta durante las reuniones oficiales de la Cumbre, y serían publicados como parte integrante de los resultados de la misma.

Contribución de la OIT al proceso preparatorio de la Cumbre

9. La OIT participó activamente en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), en junio de 1992, y estuvo representada en la Conferencia por una delegación tripartita. En noviembre del mismo año, la OIT convocó una Reunión consultiva tripartita sobre el medio ambiente y el mundo del trabajo en la que se examinaron las actividades de la OIT en este campo, y en particular el

⁴ Los nueve grupos principales que se incluyen en el Programa 21 son: las mujeres, la infancia y la juventud, la población indígena y sus comunidades, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los trabajadores y los sindicatos, las empresas e industrias, la comunidad científica y tecnológica, y los agricultores.

⁵ Uno de los primeros diálogos entre las diversas partes interesadas tuvo lugar durante la cuarta reunión de la CDS, en mayo de 1996, que se denominó «Día del lugar de trabajo» y que se dedicó al estudio de los informes elaborados por las empresas e industrias y por trabajadores acerca de su propia experiencia práctica sobre la ejecución del Programa 21 en el lugar de trabajo. De todo ello se informó a la Comisión ESP, mediante el documento GB.267/ESP/Inf.1.

⁶ Véase ONU E/CN.17/2002/PC.2/6/Add.7.

⁷ Véase ONU E/CN.17/2002/PC.2/6/Add.6.

seguimiento que la OIT ha dado a la CNUMAD y al Programa 21⁸. La Reunión consultiva tripartita respaldó plenamente la adopción de los siguientes cuatro temas prioritarios para la futura acción de la OIT:

- la OIT debería apoyar a sus mandantes tripartitos para permitirles tratar directa y efectivamente los temas pertinentes del medio ambiente y del desarrollo sostenible;
- la OIT debería integrar consideraciones pertinentes del medio ambiente y del desarrollo sostenible en sus programas principales;
- la OIT debería incluir consideraciones pertinentes sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible en el diseño y desarrollo de sus actividades de cooperación técnica;
- la OIT debería colaborar con el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo en lo concerniente a las medidas de seguimiento relativas a la CNUMAD, así como con otras instituciones internacionales y regionales que se ocupan de cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo.

10. A lo largo de los últimos diez años, la OIT ha llevado a cabo un amplio número de actividades relacionadas con estos cuatro temas y ha progresado significativamente en varias de las actividades fundamentales recogidas en el Programa 21. Se han puesto en marcha con éxito proyectos tanto por parte de la Oficina de Actividades para los Empleadores (por ejemplo, el proyecto de organizaciones de empleadores y de producción más limpia-INT/95/MO4/NOR, en inglés); como por parte de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (por ejemplo, el proyecto de educación obrera y medio ambiente-INT/93/M12/NOR, en inglés) orientados al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para tratar las importantes cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible. En lo que respecta al seguimiento de las recomendaciones de la CNUMAD relativas a la utilización respetuosa con el medio ambiente de las sustancias químicas tóxicas (Programa 21, capítulo 19), el Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente ha jugado un papel fundamental en la creación de un marco global para la utilización segura de los productos químicos, en el que se incluyen el Foro Intergubernamental de Seguridad Química (IFCS) y el Programa interorganizaciones para la gestión ecológicamente racional de los productos químicos (PIGPQ). En este marco, la OIT fue la primera organización en desarrollar un Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos⁹. El Departamento de Actividades Sectoriales ha supervisado la cada vez mayor integración de las cuestiones medioambientales y de desarrollo sostenible en las reuniones comerciales y en los informes relativos a importantes sectores como el de la silvicultura, el turismo y el de la agricultura¹⁰ que han puesto de manifiesto la importancia que tienen tales mecanismos tripartitos de cara al diálogo social sobre dichas cuestiones. La OIT apoya también activamente la iniciativa del Pacto Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas por la que pide a las empresas y a la industria que integren en sus sistemas y prácticas de gestión nueve principios, entre los que se encuentran los principios

⁸ Documento GB.254/5/6 — Informe de la Reunión consultiva tripartita sobre el medio ambiente y el mundo del trabajo.

⁹ Véanse documentos GB.282/10, pág. 17, y GB.282/STM/6.

¹⁰ Véanse, por ejemplo, *Globalización y Sostenibilidad: los cambios en las industrias de la silvicultura y de la madera*, Ginebra, 122 págs., 2001; *Un desarrollo agrícola sostenible en una economía mundializada*, Ginebra, 68 págs., 2000.

y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, así como los principios extraídos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. A lo largo de los diez últimos años se han realizado también importantes esfuerzos para promover y fortalecer la capacidad para aplicar las normas de la OIT a las que se hizo referencia en el Programa 21, y sobre todo las normas fundamentales de la OIT, el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), así como muchas normas de la OIT relativas a la seguridad y salud en el trabajo. Debería destacarse además, que la contribución de la OIT a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y su seguimiento, está también directamente vinculada al examen del Programa 21 y a los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

- 11.** Sin embargo, los efectos más importantes de la ejecución del Programa 21 y el logro del desarrollo sostenible, puede que no sean simplemente consecuencia de los programas y de los proyectos específicos de la OIT, sino de la sinergia y valor añadido de la nueva estrategia de la OIT respecto del trabajo decente que combina el empleo, los derechos, la protección social y el diálogo social en el ámbito de una estrategia impulsada por el desarrollo sostenible. El trabajo decente ofrece un marco de política integrada que permitirá a la OIT — al igual que a otros — integrar de manera más eficaz las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible a nivel local, nacional o mundial.
- 12.** La OIT prestará atención al papel del Programa de Trabajo Decente y del Programa Global de Empleo impulsados por los objetivos de desarrollo sostenible durante el proceso preparatorio de la Cumbre. La OIT trabajará para garantizar que las dimensiones sociales del desarrollo sostenible reciban la atención adecuada en la Cumbre, de modo que los resultados obtenidos permitan definir un enfoque equilibrado e integrado de los pilares económico, social y medioambiental del desarrollo sostenible. Las actividades del Grupo de Trabajo de la OIT sobre la dimensión social de la mundialización son también muy pertinentes en el proceso preparatorio de la Cumbre, como es el caso del documento y el debate sobre la lucha contra de la pobreza y el trabajo decente en una economía mundializada ¹¹, y de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, creada por la OIT.
- 13.** Se espera que el proceso preparatorio de la Cumbre conceda una gran prioridad a las importantes iniciativas recientes para acelerar las actividades de lucha contra la pobreza y la transición hacia unas pautas de consumo y producción más sostenibles. La reducción del déficit de trabajo decente constituye un requisito esencial para el éxito de esas posibles iniciativas de la Cumbre. La singular estructura tripartita de la OIT y su capacidad para fomentar y facilitar el diálogo social representan un mecanismo particularmente eficaz para catalizar la transición hacia unos procesos de producción y consumo más sostenibles. La OIT podría servir de guía y de apoyo para la integración de los factores de empleo y sociales dentro del proceso establecido para llevar a cabo la transición hacia unas tecnologías más limpias a nivel empresarial, sectorial, nacional, regional o internacional. El Programa Global de Empleo reconoce que la OIT puede jugar un papel importante en la determinación de esta nueva estrategia de inversión para el desarrollo sostenible, basada en la rápida sustitución de las viejas tecnologías insostenibles por nuevas tecnologías más limpias. Por ejemplo, el mecanismo de alianzas globales para el empleo que figura en el Programa, prevé la posibilidad de celebrar mesas redondas con las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas y de Bretton Woods que reúnan a representantes de estas organizaciones, a investigadores, a los encargados de elaborar las políticas y a los interlocutores sociales, para reflexionar acerca de objetivos y acciones comunes. La

¹¹ Véase documento GB.280/WP/SDG/1.

celebración de una mesa redonda relativa a la mencionada estrategia de inversión para el desarrollo sostenible, podría significar una práctica contribución de la OIT al proceso de la Cumbre.

14. Se espera que la Cumbre sirva para dar un gran impulso a la inversión basada en un cambio hacia las tecnologías sostenibles que disocie el crecimiento económico y el desarrollo social de las presiones ejercidas sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Debería concederse una mayor atención a las políticas integradas que promueven el empleo y el desarrollo social y a las mejoras medioambientales que generan también un crecimiento y desarrollo económicos sostenibles.
15. Se espera también que en la Cumbre el enfoque integrado de la inversión en desarrollo sostenible se centre en tres sectores prioritarios: la agricultura, los sistemas de transporte y los sistemas energéticos. Estos tres sectores tienen un efecto particularmente importante sobre el medio ambiente, y son esenciales para alcanzar los objetivos prioritarios de trabajo decente, y sobre todo la lucha contra la pobreza y las mejoras básicas en la calidad de vida y de trabajo. La OIT llamará especialmente la atención sobre el papel cada vez mayor que pueden jugar los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, sobre todo sus mandantes tripartitos y el diálogo social, para facilitar una eficiente y justa transición al desarrollo sostenible.
16. ***La Comisión de Empleo y Política Social tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que pida al Director General que tome en cuenta, durante la preparación de la contribución de la OIT a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, las opiniones expresadas por la reunión referentes a las cuestiones destacadas en este documento.***

Ginebra, 25 de enero de 2002.

Punto que requiere decisión: párrafo 16.